

SEGUNDA ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE OFERTAS DEL CONCURSO PARA SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA: "ACELERACIÓN DE LA ELECTROMOVILIDAD EN EL SEGMENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MENOR"

En Santiago de Chile, siendo las 9:00 horas del día 29 de mayo de 2023, en las dependencias de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 9 de las Bases del Concurso para la **SELECCIÓN DE PROVEEDORES DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA: "ACELERACIÓN DE LA ELECTROMOVILIDAD EN EL SEGMENTO DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MENOR"** (en adelante e indistintamente denominadas "las Bases" o "el Concurso") las cuales fueron publicadas en la página web de la Agencia (www.agenciase.org), se procede a levantar Segunda Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de las Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases del Concurso.

Suscriben la presente Acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefa del Área Jurídica, hoy Gerenta legal; don **SEBASTIÁN JURE WILKENS**, Director de Operaciones y Administración, hoy Gerente de Operaciones y Coordinador de Abastecimiento y Servicios Generales (S), ambos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE OFERTAS.

De conformidad a lo establecido en el numeral 5.5 de las Bases, se presentaron a este Concurso, las siguientes Ofertas:

OFERENTE	RUT
ASTARA RETAIL CHILE SpA OFERTA N°1	96.928.530-4
ASTARA RETAIL CHILE SpA OFERTA N°2	96.928.530-4
ASTARA RETAIL CHILE SpA OFERTA N°3	96.928.530-4

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL OFERENTE.

De conformidad a lo establecido en los numerales 5.8.1.1. y 9 de las Bases del Concurso, fueron recepcionados los antecedentes administrativos del Oferente individualizado precedentemente, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

• **ASTARA RETAIL CHILE SpA**, respecto a **OFERTA N°1, 2 y 3:**

- **Certificado de vigencia de la sociedad**, de antigüedad no superior a 90 días:

Específicamente, se solicita el Certificado emitido por el Conservador de Bienes Raíces, con una antigüedad no superior a 90 días a la presente fecha.

- Copia de la escritura donde consta la personería de el o los representantes de la sociedad, con vigencia, de antigüedad no superior a 90 días contados:

Específicamente, se solicita la Copia Vigente de la Escritura Pública "Delegación De Facultades De Administración", de fecha 19 de octubre de 2020, bajo el Repertorio 150577, donde consta la Delegación de Poderes a Gustavo Torrens Caracci, con una antigüedad no superior a 90 días a la presente fecha.

3. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES.

Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados dentro del plazo de 3 días corridos, contados desde la notificación a los Oferentes, al correo electrónico electromovilidad@agenciase.org, indicando en el asunto "Aclaratoria Concurso Mi Taxi Eléctrico 2.0".

4. CIERRE DE ACTA.

Siendo las 10:00 horas, se pone término al proceso de Solicitud de Antecedentes Administrativos de Ofertas del Concurso. Firman,



ANITA BECERRA MADRIAGA
Gerenta Legal
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



SEBASTIAN JURE WILKENS
Gerente de Operaciones y
Coordinador de Abastecimiento y Servicios Generales (S)
Agencia Chilena de Eficiencia Energética